El Orden
Año XXI. Nº 7027. Santa Fe, martes 9 de marzo 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 312.715 — (8 Pág.). Precio: $ 0.15

Se ha Iniciado el Recuento de Votos de las Elecciones del Domingo

El Consejo Superior del Partido Peronista Habría Resuelto la Disolución de los Congresos de la Agrupación en Todo el País

ES SATISFACTORIO EL ESTADO DE SALUD DEL PRESIDENTE DEL PAIS

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — Es altamente satisfactorio el estado del Presidente de la República, quien se repone rápidamente de la feliz intervención quirúrgica a que fuera sometido. El General Perón, en pleno tren de convalescencia, se instaló hoy en la residencia presidencial de la Avenida Alvear, siendo probable que el jueves próximo se reintegre a sus funciones.

El Presidente recibió en horas de la tarde la visita de ministros y secretarios de Estado y de altos funcionarios del gobierno, con quienes conversó sobre diversos asuntos.

DELEGADOS INTERVENTORES EN TODAS LAS PROVINCIAS

EL ESCRUTINIO DE LOS COMICIOS ULTIMOS

BUENOS AIRES, 8 (ANS).— Ha trascendido que el consejo superior del Partido Peronista habría resuelto la disolución de los congresos de la agrupación en todos los distritos de la República, encomendando la dirección del partido en la Capital Federal y en las provincias a los delegados interventores [illegible] cionas. El consejo superior se reunirá el viernes próximo a las 10 y es probable que en tal oportunidad sea concretada oficialmente esa medida.

EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 8 (ANS).— La Junta Electoral, presidida por el Dr. Remerio Ibarra se constituyó esta tarde a las 14 y luego, en presencia de dirigentes políticos, fiscales y apoderados de las distintas agrupaciones, inició la operación primaria de la verificación de urnas y recuento de votos de los comicios realizados ayer. Esa tarea se inició a las 16.30 después de procederse a romper los lacres de las puertas del salón azul, donde se encuentran depositadas todas las urnas.

Se constituyeron siete mesas. En primer término se verificó el contenido de la urna número 1 circuito 1o. de la circunscripción primera, donde se hallaban depositados 241 sufragios, contrariamente a lo especificado en el acta correspondiente que fijaba 243 el número de votos emitidos, pero el caso fué aprobado por la Junta en razón de existir una tolerancia de 5 votos.

La Junta trabajó hasta las 21. A esa hora el organismo levantó su sesión pasando a cuarto intermedio hasta mañana, después de haber efectuado el recuento de los votos contenidos en 673 urnas correspondientes a las cuatro primeras circunscripciones de la capital. La Junta volverá a reunirse mañana a las 10 para proseguir sus tareas, calculándose que la revisión de urnas se prolongará hasta el miércoles. El escrutinio, de no surgir inconvenientes, se iniciaría el jueves próximo.

EN LA PLATA

LA PLATA, 8 (ANS). — La Junta Escrutadora Nacional inició esta tarde la tarea del recuento de sobres contenidos en las urnas llegadas a la legislatura desde los distintos distritos de la provincia. Todavía prosigue la concentración de la urnas que no han llegado desde todos los puntos, calculándose que al promediar la tarde ya habían llegado al palacio de la legislatura más de 2.000. La Junta resolvió trabajar todos los días de 7 a 13, calculándose que finalizará el recuento de votos el jueves pró[illegible]

[illegible]

SE HALLA DETENIDO ATILIO CATTANEO

[illegible]

EN PARANA

[illegible]

... peronistas 1.606, radicales 1.330, disidentes 1.289. Diamante: peronistas 1.002, disidentes 705, radicales 724 votos.

EN CORRIENTES

CORRIENTES, 8 (ANS). — Se espera que la Junta Escrutadora inicie mañana el recuento de votos cuando lleguen a la Legislatura las urnas que faltan. Por otra parte, se ha confirmado que el porcentaje total de votantes en la provincia fué del 65 0|0.

JUICIO POR COBRO DE PESOS

ROSARIO, 8 (ANS). — El juez Dr. Pognet ha fallado en el juicio por cobro de pesos que seguían los médicos Dres. Alberto Nudemberg y Reinaldo Bacigaluppo contra los herederos del Dr. Bartolomé Vasallo reclamando el pago de 190.000 y 50.000 pesos respectivamente en concepto de honorarios condenándose a la misma a abonar les 25.000 y 15.000 pesos respectivamente.

FANTASTICO PLAN VODKA

UNA RED DE TRENES

NUEVA YORK, 8 (ANS). — El fantástico "plan Vodka" con el que se pensaba dinamitar toda la red de trenes subterráneos de Nueva York y las estaciones del "ferry boat" con 147 bombas de gran poder, está siendo investigado por la policía para determinar si efectivamente existía ese plan o solo se trata de una siniestra invención.

Todo lo que se sabe del plan es lo que aparece en cinco hojas de papel con dibujos burdamente trazados, esquemas, diagramas e instrucciones. Esos papeles se encontraron dentro de un sobre común sin nombre, dirección ni estampilla en una oficina de correos suburbana. De acuerdo con el proyecto, las explosiones debían ocurrir entre las 17 y las 17.15 de ayer, horas esas en que mayor es el tráfico en los subterráneos y ferry boats. La policía mantuvo en secreto el descubrimiento de los planes para no alarmar al público, pero destacaron a varios centenares de detectives e impartieron instrucciones a agentes federales, a todo el personal de los trenes subterráneos, de los ferrocarriles y de la oficina de correos para que se mantuvieran alerta, mientras que los puntos estratégicos marcados en los planes como sitios indicados para colocar los explosivos estuvieron bajo guardia policial durante siete horas consecutivas. No se encontraron las bombas ni se detuvo a nadie, pero no obstante el fracaso del plan, al que se ha dado en [illegible]

Hizo declaraciones en México el ministro de guerra de Costa Rica

CIUDAD DE MEXICO, 8 (ANS). — [illegible]

... añadió que "el clero se ha mostrado imparcial, respondiendo al hecho que Costa Rica es una nación católica. Negó que exista semejanza alguna entre lo ocurrido en Costa Rica y el golpe del general A. Somoza en Nicaragua, señalando por último, que Costa Rica se ha preparado para la conferencia de Bogotá, dado que el actual gobierno no termina su gestión hasta el 8 de mayo próximo".

UNA PROTESTA FORMAL DEL GOBIERNO SOVIETICO

MOSCU, 8. (ANS). — El gobierno soviético anunció esta noche haber dirigido una protesta impugnando la validez de los recientes acuerdos tomados en Londres sobre el futuro de la Alemania occidental.

Una nota soviética enviada a Inglaterra, alega que la conferencia de Londres ofreció "una nueva prueba del desarrollo de la política de liquidación del consejo de ministros extranjeros".

Señala la nota que "esta política se inició en 1946". Se hace notar que el consejo fue establecido para representar a las cuatro potencias que ocupan Alemania.

La conferencia de Londres relativa a la Alemania occidental, fué organizada por Inglaterra, Estados Unidos y Francia, asistiendo también a la misma los países del Benelux —Bélgica, Holanda y Luxemburgo—. Un comunicado expedido el sábado anunció que los conferenciantes habían convenido la internacionalización de la economía del Ruhr y el enlace de la Alemania occidental con el programa europeo de rehabilitación. También se llegó a un acuerdo provisional para proseguir con los planes tendientes a establecer una federación de Estados en Alemania. La parte de la nota que impugna la legalidad de las decisiones hechas sin contar con Rusia, dice que los Sovieta consideran a las naciones que tomaron parte en la conferencia "incapaces de emplear la legalidad en la autoridad internacional".

La nota soviética fué entregada al gobierno británico por el embajador soviético en Londres, Georgi Zarubin, el sábado, el mismo día en que fueron anunciados los acuerdos de las potencias occidentales.

CONVENIOS SANITARIOS CON URUGUAY, BRASIL, PARAGUAY Y BOLIVIA

INICIATIVA DEL GOBIERNO DEL GENERAL JUAN D. PERON

REUNION DE DELEGADOS DE TODOS LOS PAISES

BUENOS AIRES, 8 (ANS.)— Por iniciativa del gobierno argentino y con intervención de la oficina sanitaria panamericana, se ultiman los detalles de los convenios sanitarios con Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia. Para concurrir a las correspondientes reuniones llegó hoy el director de la oficina sanitaria panamericana, Dr. Soper. Esta noche se ausentó para Montevideo, conjuntamente con los miembros de la comisión argentina encargada de discutir las bases de acuerdo con los representantes de Paraguay, Brasil y Uruguay. El 12 del corriente viajará a Montevideo el secretario de Salud Pública de la Nación, Dr. Ramón Carrillo.

EL REGISTRO AGROPECUARIO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Un decreto del Poder Ejecutivo establece en su primer artículo que la inscripción en el Registro Nacional de Productores Agropecuarios es de carácter obligatorio.

Esta medida alcanza a todas las personas de existencia real o jurídicas que se dediquen a las actividades agropecuarias en cualquiera de las siguientes ramas: cereales y oleaginosos, cultivos industriales, textiles, tintoreros, aromáticos, medicinales, etc.; árboles cultivados, frutales y forestales, viveros, horticultura, fruticultura y floricultura; cría de ganado ovino, vacuno, porcino, mular, asnar, camélidos y avestruces; explotación de tambos, granjas y lechería; apicultura y sericicultura.

Además, se dispone que el Ministerio de Agricultura podrá establecer cuando lo considere oportuno [illegible]

... 1947, elevándose el presupuesto de 1948 a 204.997.734 pesos. Un informe indica que los beneficios económicos y sociales que proporcionó la Secretaría de Aeronáutica alcanzaron a 83.846 personas.

LA FIBRA DE ALGODON

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Industria y Comercio resolvió extender hasta el 31 de diciembre del corriente año la vigencia de los actuales patrones oficiales de grado y de color para la fibra de algodón argentino.

LA SECRET. DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 8 (ANS).— Por un decreto del P. E. quedó integrada con nuevos miembros la comisión permanente a que se refiere el artículo 1o. del decreto 31.742 del 2 de octubre de 1946, de creación de la comisión de la Secretaría de Educación.

[illegible]

HORTALIZAS A LA PATAGONIA

[illegible]

EN LA AERONAUTICA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Se informó oficialmente que durante el año 1947 la aeronáutica militar argentina invirtió 55 millones 78 mil pesos en la construcción de aeródromos, aeropuertos, instalaciones radioeléctricas y adquisición de maquinarias, instrumental y armamentos.

Dicho departamento de Estado contó con 18?.274.370 pesos en [illegible]

Finlandia aceptó la solicitud de Stalin

HELSINKI, 8. (ANS).—Finlandia accedió hoy a la solicitud del generalísimo Stalin y acordó enviar una delegación a Moscú para discutir un pacto militar y de amistad con Rusia.

La trascendental decisión, considerada por algunos líderes políticos no comunistas como "el principio del fin" para Finlandia, fué tomada por el presidente Juho K. Paasikivi, en una solemne reunión del gabinete.

ADQUISICION DE CAMPOS

I. DE COLONIZACION

LA PLATA, 8 (ANS). — El Instituto Autárquico de Colonización [illegible]

SE INICIO EL PAGO EN LA POLICIA

[illegible]

IMPORTANTE CONFERENCIA

[illegible]

PROVISION DE CEMENTO PORTLAND

[illegible] ... que esta autorización estará en vigencia hasta tanto se normalice la producción de cemento portland en las fábricas instaladas en la ciudad de Paraná.

Embarrancó un buque de la armada de EE. UU.

NUEVA ORLEANS, 8 (ANS). — Los doscientos setenta y cuatro pasajeros que iban a bordo del transporte "Private William H. Thomas" que embarrancó en la desembocadura del río Missisipi a causa de una gran niebla, fueron hoy desembarcados por órdenes del ejército con ayuda de varios guardacostas. La mayoría de los pasajeros eran mujeres y niños de militares norteamericanos que habían embarcado en Puerto Rico y Panamá.

AFIRMARIASE QUE A. HITLER NO MURIO EN EL REFUGIO

ASI EXPRESO UN CAPITAN NAZI, ARRESTADO

FRANCFORT, 8 (ANS.)— Las autoridades militares norteamericanas anunciaron hoy el arresto de un ex capitán de la fuerza aérea nazi, quien dice que Adolfo Hitler no murió en el refugio antiaéreo de la cancillería en Berlín. Una autoridad expresó la opinión de que el aviador, a quien se designa sólo como "Friedrich Mackensen", puede ser un trastornado. Su historia es que él acompañó a Hitler y a su esposa Eva Braun, en un avión de Berlín a Dinamarca, poco antes de la caída de Berlín.

En las fuentes militares se dice que Mackensen manifestó que más tarde Hitler y sus acompañantes salieron para España. Mackensen dice ser hijo del ex embajador alemán ante el gobierno francés de Vichy, y embajador de Hitler en Italia, Hans Georg Viktor von Mackensen, uno de los que participó en la famosa conferencia entre Hitler y Mussolini en el paso del Brenero el 11 de abril de 1943. Mackensen se encuentra sujeto a una estricta vigilancia después de su entrega voluntaria de regreso de un campamento de prisioneros de guerra en Francia.

Mackensen se presentó en las oficinas del gobierno militar en la Wolfratshausen y declaró ante el capitán Edward Bird, director del gobierno militar, que poco antes de la caída de Berlín, dos aviones Messerschmitts salieron para Dinamarca y desde allí por la ruta de Marsella, Francia, se dirigieron a España. Según Mackensen, "en uno de los aviones iban Hitler y Eva Braun. Mackensen dijo que mientras volaba sobre Marsella su avión sufrió una avería en el motor y se vió obligado a hacer un aterrizaje forzoso a consecuencia del cual perdió una pierna, pero que el otro avión continuó su vuelo".

Mackensen se encuentra en la cárcel de la ciudad de Wolfratshausen para ser interrogado por los funcionarios del gobierno militar y los oficiales del servicio de inteligencia. En toda su declaración, Mackensen no mencionó para nada a Martín Bormann, el delegado de Hitler que se cree está aún vivo y que se supone escapó también de Berlín poco antes de la caída de la ciudad.

En otra declaración, Mackensen, que tiene 27 años de edad y [illegible] ... dejó en libertad a Mackensen en su aldea Neubauern cerca de Rosenheim, pero lo arrestó nuevamente hoy, encontrándose ahora bajo custodia del comandante en jefe en Munich. El informe sobre los interrogatorios a que se le ha sometido, está calificado como asunto de "secreto máximo".

NUEVO ANUNCIO DEL PRESIDENTE TRUMAN

WASHINGTON, 8. (ANS).— El presidente Truman anunció hoy que es candidato para su reelección en 1948. Hizo el anuncio por intermedio del presidente del comité nacional democrático, senador J. Howard Mcgrath.

La llegada del "Nigeria" al puerto de Melchior

LONDRES, 8 (ANS). — En los círculos del Almirantazgo británico se informó hoy que el transporte representante de la Argentina no pudo presentar una protesta al comandante del crucero "Nigeria" cuando este buque británico llegó acompañado por la fragata "Snipe" al puerto de Melchior en la Antártida. La protesta argentina no pudo ser presentada porque el "Nigeria" no echó anclas, y mantuvo en marcha sus máquinas, y en vez de un acto de protesta se cambiaron saludos entre argentinos y británicos manteniéndose las más corteses relaciones personales entre ingleses y argentinos. Se afirma que cuando el "Nigeria" llegó a la bahía de Melchior encontró la bandera argentina izada y la palabra "Argentina" grabada con letras enormes en la nieve.

"Comités de Acción" en las fábricas de Viena

[illegible]

RENUNCIO EL MINISTRO BULGARO EN LONDRES

LONDRES, 8 (ANS). — [illegible] ... a su cargo como expresión de desacuerdo con la orientación política del actual gabinete de Bulgaria, presidido por el dirigente comunista señor George Dimitrov.

HOPPE 450 Y NAVARRA 376

(Comentario escrito por Ezequiel Navarra).

CHICAGO, 8 (ANS). — Espero poder pasar por lo menos un mes más en Estados Unidos. Tengo grandes deseos de volver a enfrentarme con Willie Hoppe para disputarle el campeonato mundial de billar de tres bandas. Pero esta vez no volveré a jugar con él mientras esté aquí. No estoy en condiciones de poder jugar contra Hoppe, por lo menos en un año. Las barandas de las mesas de billar en Estados Unidos despiden a la bola con la rapidez del rayo. Las barandas de las mesas en que siempre he jugado en mi país natal, la Argentina, son lo que los norteamericanos llaman "ancianas"; es decir, lentas, mucho más lentas que las barandas en Estados Unidos. Pero esto no deberá interpretarse como una excusa por haber perdido ante Hoppe.

Después de todo, derroté a otros once buenos jugadores —entre ellos a mi hermano Juan— en la eliminatoria nacional que me valió la oportunidad de jugar con Hoppe, y los juegos se llevaron a cabo en mesas con barandas tan sensibles como las de la mesa en que tuvo lugar mi partida con Hoppe. Por cierto que se me ha preguntado quién fué mi contrincante más difícil en la eliminatoria. Fué Jack Knapp. Pero volviendo a Hoppe me viene a la memoria el dicho tan conocido en el billar de tres bandas: "Hoppe juega al billar y los demás juegan a Hoppe". Yo nunca había visto jugar a Hoppe hasta que me enfrenté con él en el primer juego de nuestro desafío a nueve partidas en el mantel de la mañana en Chicago el pasado viernes a la tarde. Es di[illegible]

[illegible]

EL CONFLICTO ENTRE G. BRETAÑA Y GUATEMALA

WASHINGTON, 8 (ANS). — [illegible] ... no cumplió una de sus cláusulas que disponía la construcción de una carretera desde la costa del Caribe hasta la capital guatemalteca.

Débil y Delicado, Benes Desempeña sus Funciones de Presidente

PRAGA, 8 (ANS.)—Hoy logré «colarme» en la residencia campestre de Eduard Benes y supe que aunque está débil y decaído aun desempeña sus funciones como presidente de la Checoeslovaquia dominada por los comunistas. La visita también reveló que Benes se encuentra estrictamente vigilado por soldados del ejército checo armados con ametralladoras de mano y por miembros de la policía, tanto uniformados como agentes secretos del cuerpo de seguridad.

El corresponsal y otro periodista norteamericanos fueron detenidos durante media hora por la policía secreta checa por penetrar en la residencia veraniega de Benes. Fuimos puestos en libertad cuando la señorita Georgiana Benes, sobrina del presidente, aseguró a la policía que éramos de confianza.

Durante la pasada semana han estado circulando rumores en Praga en el sentido de que Benes había renunciado, que estaba gravemente enfermo y que era un prisionero en su residencia campestre situada a 96 kilómetros de la capital. Estos rumores fueron originados principalmente por el hecho de que el presidente no ha hablado a la nación desde que los comunistas ocuparon el poder. Decidí determinar lo que había de cierto en dichos rumores yendo directamente a la residencia de Benes. Fuí acompañado por un corresponsal del New York Herald Tribune y de un intérprete. Recorrimos en automóvil los 96 kilómetros hasta Sezimova Usti, una pequeña aldea en las estribaciones de las colinas de la campiña checa donde el presidente tiene su residencia de verano. Inmediatamente después del golpe comunista, Benes se trasladó a dicha residencia. Al acercarnos a los terrenos, fuimos divisados por dos policías uniformados y un agente del cuerpo de seguridad vestido de paisano. Se quedaron mirándonos cuando nos dirigimos a la verja. Saqué un antiguo carnet de prensa del departamento de Estado norteamericano y lo mostré al centinela del ejército checo que acariciaba una ametralladora de mano y al parecer el carnet le impresionó lo suficiente para abrir la verja. Continuamos entonces nuestro recorrido en automóvil hasta la casa.

Al abandonar el automóvil ante la puerta de la casa, fuimos recibidos por la señorita Benes, con quien yo había hablado previamente varias veces por teléfono. Ella nos llevó al estudio de la encantadora casita de verano, a través de cuyos amplios ventanales puede contemplarse el bello paisaje de la ladera de la colina y los sembrados. La señorita Benes dijo que era imposible a su tío, el presidente, recibirnos porque sólo recibía a visitantes oficiales. Declaró que él no ha renunciado e indicó que esta mañana había recibido al ministro de Defensa, general Ludvik Svoboda y a tres héroes del ejército. Su visita estuvo relacionada con el aniversario de las victorias checas sobre los alemanes en la primera y segunda guerras mundiales. La señorita Benes, al ser interrogada sobre si existe probabilidad alguna de que su tío renuncie, se limitó a encogerse de hombros. Dijo que está débil, pasa la mayor parte del tiempo descansando y está escribiendo sus memorias.

Charlando con la amable compañía de la joven obtuvimos la impresión de que no era un ambiente de alegría el que reinaba en la casa, sino más bien cargado de angustia y tristeza. Por medio de su sobrina envié a Benes una lista de preguntas, interrogándole entre otras cosas sobre si era cierto que él había aceptado los cambios gubernamentales comunistas a la fuerza. También le preguntaba si al aceptar el gabinete escogido por los comunistas, él conocía el importantísimo papel que los «comités de acción» comunistas desempeñarían en la depuración de los no comunistas de la nación. Su sobrina regresó dentro de pocos minutos y dijo que el presidente lamentaba no poder responder a dichas preguntas. Añadió que las mismas deberían ser trasladadas a su canciller, Gaeslav Smutny. Al alejarnos de la casa en automóvil después de la visita, fuimos detenidos por un grupo de soldados y policías de seguridad que nos hicieron señales de bajar del automóvil. Dos soldados nos ordenaron salir del automóvil y pidieron nuestros documentos de identificación. Anotaron nuestros nombres y con tonos malhumorados, nos preguntaron cómo habíamos osado entrar en [illegible] de la mansión presidencial sin permiso de la policía de seguridad. Condujo el interrogatorio un agente de seguridad vestido de paisano de rostro duro y pequeña estatura, sin duda el jefe de los presentes. Como se nos dijo que el centinela que nos había permitido entrar sería severamente castigado, yo expliqué que me había identificado y había hablado a la señorita Benes por teléfono. También expliqué que tenía entendido que ella sabía que íbamos a visitarla. Entonces fuimos llevados ante un oficial de seguridad armada, de rostro aquilino, mientras se comprobaban nuestras manifestaciones con la señorita Benes. Media hora después se nos informó: «Muy bien. La señorita Benes dice que ella sabía que ustedes venían, pero ignoraba a qué hora. Por eso fué que no nos avisó. [illegible] tan jamás de penetrar aquí sin nuestro [illegible]». Y nos alejamos, preguntándonos si [illegible] podría salir de la casita sin permiso de la policía de seguridad.

UN CUENTERO INTERNACIONAL CAYO EN SU PROPIA TRAMA Y FUE DETENIDO. LA CELADA

Dos cuenteros del tío, uno de ellos delincuente internacional y que registra en su prontuario no menos de treinta entradas en la policía, por distintas causas, en su mayoría por estafas, eligieron nuestra ciudad como plaza segura para sus planes, procurando ensayar una vez más la conocida trama en que envuelven a los incautos para despojarlos de su dinero.

Pero esta vez, la "víctima propiciatoria" —que a instancia de su esposa, a la que confiara las probabilidades de entrar en "un gran negocio" con otras dos personas que no eran otras que los estafadores— dió cuenta de sus temores a la autoridad, en combinación con ésta se prestó al juego de la celada que le habían preparado aquéllos, lo que permitió sorprender en pleno delito a uno de ellos, a quien se detuvo. El otro delincuente no pudo ser aprehendido en razón de que no se hizo presente en el lugar y hora convenida, posiblemente por haberse retrasado.

JUAN GARCIA O LOPEZ, o etc., el cuentero detenido

EL CUENTERO INTERNACIONAL

Juan García o Delfino López o Cándido Sánchez o Flores, o etc. (a) El Pescador o El Paraguayo, de 53 años de edad, es el cuentero internacional que nos ocupa. Como antes decimos, ha tenido más de treinta entradas en las policías de Corrientes, Tucumán, Sgo. del Estero, Rosario, Concordia, Resistencia (Chaco), y también en las de repúblicas vecinas.

Prueba de que se trata de un delincuente de armas tomar, pues además de estafas, ha cometido asaltos y robos, resistencia a la autoridad y otros, es de hacer notar que el 11 de diciembre de 1934 fué deportado al Paraguay, de donde consiguió volver años después para reiniciar sus incursiones delictuosas, avezado ya en el Cuento del Tío.

En nuestra ciudad actuó, con suerte adversa, el 23 de setiembre de 1941, ocasión en que fué detenido por el jefe de robos y hurtos, Sr. Vicente Maggi y el actual comisario de Laguna Paiva Sr. Jorge Cardoso. Cumplió una condena de seis meses.

En esa oportunidad se acompañaba de otro cuentero, también avezado en el delito, de nombre Agustín López (a) El Doctor o El Comisario o El Pibe de los Brillantes, con más de veinte entradas en las policías de distintos puntos del país.

EN BUSCA DEL INCAUTO

En la mañana del domingo último, el cuentero internacional, acompañado de un individuo joven, de estatura baja y complexión más bien delgada, cuya identidad dice desconocer aquél, transitaban por la Avda. Siete Jefes, en procura de hallar a la "víctima propiciatoria", cuando al llegar próximo al puente Colgante observaron que una persona, de aspecto bonachón y bien vestido, caminaba despaciosamente, con aire de despreocupado.

Verlo y captar que reunía las condiciones aparentes del "candidato" fué cosa que movió a García o Flores, a aproximársele y afanosamente trabar conversación con él. Poco después hizo su aparición en el "escenario de la farsa" el otro individuo que de exprofeso se había quedado atrás, y simulando no conocer a su compinche, se acercó a éste para preguntarle si sabía en qué casa de la Avda. Siete Jefes se domiciliaba un ingeniero constructor cuyo apellido no podía recordar. Seguidamente comenzó a contarle su historia. Dijo que era una localidad del norte de la provincia y que acababa de visitar, en el hospital de Caridad a una sobrina suya, menor de edad, un tanto insana, cuya fortuna él administraba, y que buscaba a ese ingeniero constructor para que le adquiriera o le construyera una casa, para lo cual disponía de pesos 30.000, debiendo pagarle dentro de 2.000 pesos de comisión.

Dicho esto, el desconocido atinó alejarse, caminando despacio.

LO INTERESA EN EL "NEGOCIO"

En el acto, García o Flores, indicó a su interlocutor, llamado José Ramón, con domicilio en calle Balcarce 1800, que ellos dos podrían adquirirle al recién llegado la propiedad que procuraba, y se repartirían la suma de dinero que ofrecía como comisión. Al efecto, remarcó que él sabía de una casa, situada en Guadalupe, que estaba en venta.

En un principio Ramón hizo reparos a esa propuesta, pero después, a instancia del cuentero internacional, apresuraron el paso para dar alcance al titulado "administración de bienes" y ofrecerse a cumplir esa diligencia.

Este último les manifestó que convinieran la hora y lugar, para encontrarse los tres, y así irían a ver la casa de referencia, ya que tenía el propósito de cerrar trato de inmediato pues debía regresar a sus pagos.

Fué así que resolvieron encontrarse en la mañana de ayer, en 25 de Mayo y B. Gálvez. García o Flores terminó por interesar a Ramón de que llevara consigo una determinada suma de dinero por si el desconocido exigía una garantía efectiva.

Llegados a la casa, Ramón confió a su esposa lo del "negocio", oportunidad en que ésta recordó que un hermano de aquél había sido víctima de un cuento del tío, hace varios años, por cuyo motivo le previno de que no fuera a acontecerle algo similar. Ello hizo entrar en sospechas a su consorte por lo que Ramón resolvió dar cuenta de sus temores a la policía. Se presentó a ese fin, a la comisaría 3a. donde se requirió el concurso del jefe de Investigaciones, Sr. Molini Fabaz, el que así entró en conocimiento del caso.

DETIENEN A UNO DE ELLOS

El señor Molini encargó de las averiguaciones al jefe de robos y hurtos Sr. Maggi, y a los empleados Blás Nogueras y Héctor Robledo, los que lograron individualizar al cuentero internacional.

Estos empleados, vistiendo ropas de obreros, y el jefe de investigaciones acompañado del auxiliar Carlos Moscardini, se llegaron con anterioridad a la hora convenida, al lugar ya indicado donde debía celebrarse la entrevista de los cuenteros con el "incauto".

Ramón y el cuentero internacional fueron puntuales a la cita, no así el otro delincuente que no apareció. Mientras aguardaban a éste, García o Flores, mostró a Ramón un "paco" que, según dijo, era su garantía en efectivo, imitándolo en su actitud este último, con otro "paco" preparado por la propia policía para hacer caer en la celada al cuentero. Cuando éste solicitaba a Ramón le mostrara el dinero que llevaba consigo, fué detenido y llevado al departamento de policía. Se procura individualizar y detener a su actual compañero de fechorías.

Jurado de la Escuela Superior de Música

En la tarde de ayer en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, continuó sesionando el Jurado que tiene a su cargo el dictamen sobre los antecedentes presentados al concurso por los aspirantes a profesores de la Escuela Superior de Música. El mismo estuvo compuesto, por el delegado organizador Sr. Horacio Caillet Bois y los músicos, profesores y artistas de la Capital Federal, Sres: José María Castro, Athos Palma, Luis Gianneo, José Torre Bertucci, Floro Ugarte y Pedro Mirassou, quienes aparecen en la nota gráfica inserta.

Será Instalada en la Argentina Una de las Grandes Fábricas de Lámparas Fluorescentes

El señor A.H. Eskesen, vicepresidente y gerente general de la General Electric S.A., anunció que acaban de completarse los planes para la instalación de una fábrica de lámparas fluorescentes en la ciudad de Buenos Aires, establecimiento que será —en su género— uno de los más grandes de la América del Sur.

Señaló el señor Eskesen que la General Electric posee disposición plena para efectuar todas las inversiones que sean necesarias para conformar la capacidad productiva de la fábrica con la demanda nacional para este moderno tipo de iluminación. "Es nuestra intención —dijo— instalar una planta enteramente moderna y eficiente. Para tal fin, se pidieron las máquinas especiales y demás elementos para la nueva planta, que se encuentran en depósito en los Estados Unidos. Serán embarcados próximamente y experimentados técnicos se trasladarán desde la Unión a la Argentina a fin de supervisar la instalación y el funcionamiento de la nueva planta, adiestrar personal argentino en estas tareas y al mismo tiempo, asegurar que los tubos fluorescentes que se fabriquen en este país coincidan en todos sus aspectos técnicos con los que actualmente produce la compañía en los Estados Unidos".

"La nueva planta —continuó expresando— será una unidad integral y fabricará totalmente los tubos fluorescentes para los mismos, habiéndose contemplado en el proyecto, incluso la eventual producción de los tubos de vidrio como el paso próximo después de la iniciación de la fabricación de las lámparas. Este procedimiento eliminará la necesidad de importar el vidrio esencial para los tubos, y contribuirá en su medida, a la conservación de divisas en la Argentina, a lo que dará lugar, también, la producción de lámparas en sí".

Destacó, además, el señor Eskesen, que la nueva fábrica constituirá una importante contribución a la creciente actividad industrial argentina. Recordó, a este respecto, que la mayoría de las lámparas fluorescentes que se expenden en el país son importadas.

AUGE DE LA ILUMINACION FLUORESCENTE

En el curso de sus declaraciones, el señor Eskesen señaló que la historia de la aplicación práctica de la iluminación fluorescente es relativamente reciente, pues no se remonta más allá del año 1936, cuando la General Electric Co., anunció en los Estados Unidos, el perfeccionamiento del tubo fluorescente, después de varios años de experimentación, conquistando así la honrosa posición precursora de la naciente industria.

En 1938 fueron vendidas en los Estados Unidos 200.000 lámparas fluorescentes. En todos los años subsiguientes se registró una constante superación de esa cifra y en 1947 la venta, en la Unión alcanzó a la cantidad extraordinaria de 76.000.000 unidades. Todo indica que en 1948 se llegará a los 95.000.000.

EN LA ARGENTINA

Desafortunadamente, el uso de los tubos fluorescentes no se difundió con idéntica rapidez en la Argentina. Durante el período 1938/40, cuando estas lámparas se producían por primera vez en gran escala en los Estados Unidos, las restricciones impuestas por el control de cambios vigente en nuestro país limitaron grandemente la cantidad de lámparas que se pudo haber importado. Poco después de haberse dejado sin efecto esas restricciones en 1941 la Unión entró en guerra y sólo permitió la exportación de este renglón para usos bélicos.

Desde la terminación de las hostilidades, la General Electric Company de los Estados Unidos y otras firmas "manufactureras, han podido exportar tubos fluorescentes en cantidades apreciables, para beneficio del público consumidor de la Argentina. Los precios, para el tubo de uso más corriente —el de 40 vatios— se ha ido reduciendo paulatinamente y es hoy de $ 2.50, es decir, aproximadamente la mitad del que regía hace poco tiempo.

Uno de los principales beneficios que resultarán de la instalación de la nueva fábrica —que proveerá trabajo a varios centenares de obreros argentinos— será el de permitir un suministro estabilizado de tubos fluorescentes, de calidad similar a la del producto extranjero, a precios razonablemente bajos.

METEOROLOGICAS

Una jornada de intenso calor se ha vivido ayer en la ciudad. La máxima, según se nos informó en el Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 31 grados con 2 décimas. La mínima 18 grados, marcando el barómetro 752.40. La dirección del viento norte, con una velocidad de 18 kilómetros por hora. La humedad relativa 65 por ciento.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, marzo 8 de 1948.

	Altura	Creció	Bajó
RIO PARAGUAY			
Formosa	2.10	—	0.06
Bermejo	2.72	—	0.10
RIO ALTO PARANA			
Pto. Aguirre	16.34	—	0.11
Posadas	2.60	—	0.06
RIO PARANA SUPERIOR			
Corrientes	4.67	—	0.11
Esquina	4.42	Igual	
RIO PARANA MEDIO			
La Paz	4.49	0.05	—
Pueblo Brugo	4.04	0.03	—
Paraná	3.42	0.03	—
RIO PARANA INFERIOR			
Diamante	3.24	0.02	—
Rosario	3.28	0.01	—
San Pedro	1.76	0.30	—

Altura probable el 16: Paraná 3.37; Rosario 3.38.

ESTADO EN LA FECHA
Río Paraguay, baja
Río Alto Paraná, baja despacio
Río Paraná Superior, baja
Río Paraná Medio, crece despacio
Río Paraná Inferior, crece despacio

OBSERVACIONES: Orzada Nogoyá-Diamante determinante Orzada Nogoyá 8.48; Diamante-Santa Fe Tragadero 8.43; Canal acceso Santa Fe 7.29; Santa Fe-Paraná Puerto Viejo (Trav. Punta Isla) 6.82; Muelles Paraná 7.27; Paraná-La Paz acceso Puerto Paraná canal costa 6.02; Arriba El Verde 6.78; La Paz-Esquina Cortada San Juan 6.49; Esquina Corrientes cortada Yuruhacá, 6.50. Se draga Tragadero 380/81 y dársena Puerto Paraná.

Fueron aprobados trabajos en un edificio escolar

Por decreto del Gobierno han sido aprobados los trabajos realizados en el local de la escuela de Roldán, departamento San Lorenzo. Los realizó el señor Gustavo C. Bernaz y se invirtió en ellos la suma de $ 15.297.

SUBSIDIO ACORDADO

El Poder Ejecutivo ha acordado al Instituto Incorporado "San José" de la ciudad de Reconquista la suma de un mil pesos en concepto de subsidio para la ampliación y adquisición de nuevos ejemplares destinados al Museo Regional que funciona en esa casa.

RIVER PIDE ADELANTAR EL PARTIDO CON CHILE

El programa definitivo del torneo de campeones señala para River Plate los siguientes partidos: el miércoles con Litoral, el domingo 14 con Vasco da Gama y el domingo 21 con Colo-Colo. Pues bien el señor Liberti, presidente del club, que se encuentra con la delegación en Santiago, ha iniciado gestiones ante los organizadores para adelantar la fecha con los chilenos, proponiendo la fecha del 18 con el objeto de regresar inmediatamente y dar licencia a sus jugadores. Pero aún no puede anticiparse ese cambio ya que Colo-Colo vigila especialmente los intereses económicos del torneo y en consecuencia todo ha de depender del resultado del partido entre River Plate y Vasco da Gama.

RIVER SE IMPUSO EN EL MATCH AMISTOSO

Los equipos de River Plate de Buenos Aires y Nacional de Montevideo que participaron en el torneo de Campeones que organiza el club Colo—Colo, jugaron con carácter amistoso en Valparaíso y Concepción, respectivamente. Los argentinos se impusieron holgadamente a Santiago Wanderers por cuatro goles a cero, juego de una lucha que les fué favorable a través de los dos períodos.

En cuanto a Nacional, consiguió batir al seleccionado de Concepción por dos tantos a uno. Las acciones de este cotejo fueron reñidamente disputadas y en la primera etapa, —que finalizó con el "score" en blanco— les fué anulado un gol a los chilenos que conquistó Aranos sobre los 21' y, además, el guardavalla Paz, de Nacional, consiguió detener un tiro penal.

El Acuerdo Argentino Chileno Sobre las Regiones Antárticas

Los gobiernos de la Argentina y de Chile, acaban de suscribir un convenio sobre la Antártida, por el cual se comprometen a actuar de común acuerdo en la protección y defensa jurídica de sus derechos sobre aquellos territorios comprendidos entre los meridianos 25 y 90 de longitud oeste de Greenwich, sobre los cuales ambos países reconocen en forma indiscutible sus derechos de soberanía.

Establecen además, que en forma conjunta habrán de continuar la acción administrativa de exploración, vigilancia y fomento en la región de la frontera no definida de sus respectivas zonas antárticas, haciéndolo dentro de un espíritu de recíproca cooperación, para lo cual y dentro de la mayor brevedad, habrán de proseguir las negociaciones hasta llegar a la concertación de un tratado de demarcación de los límites en la Antártida sudamericana.

Otra vez las naciones hermanas vuelven a ratificarse la confianza y en esta oportunidad, para defender la soberanía territorial, frente a los intentos de países extracontinentales, que pretenden fijar bases comerciales y militares en tierras que ni histórica ni geográficamente les pertenecen. El espíritu que ha primado en el acuerdo argentino-chileno, es de una amplia reciprocidad en defensa de territorios soberanos, hasta donde han llegado sus hombres, marinos esforzados y valientes, exploradores, industriales y hasta el presidente de Chile, para plantar la bandera patria y proclamar ante el mundo, el derecho indiscutible de la soberanía argentino-chilena de esas zonas geográficas.

Unidas las repúblicas hermanas por lazos tradicionales que vienen desde los días primeros de la historia, no han podido en la hora presente permanecer separadas por diferencias de ninguna naturaleza y por esa razón, es que al robustecer la solidaridad internacional, han demostrado ante los países americanos y ante todos los pueblos, que tanto la Argentina como Chile, no habrán de permitir que naciones con anhelos de conquista, traten de fijar posiciones donde no les corresponde ejercer ningún mandato.

En la Antártida sudamericana comprendida entre los meridianos 25 y 90 de longitud, viven actualmente hombres de ambas repúblicas, que sobrellevan una dura existencia, pero ellos mantienen los derechos históricos y políticos de dos países libres y realizan una obra aparte de defensiva, útil y de amplias posibilidades económicas, puesto que están capacitados para efectuar tareas de exploración, vigilancia y fomento de esas regiones donde a no dudarlo hay elementos capaces de ser aprovechados con ventajas para ambas naciones contratantes.

Dan, pues, la Argentina y Chile, un alto ejemplo de comprensión a todas las repúblicas americanas, puesto que al fundar sobre bases de reciprocidad una acción conjunta destinada a refirmar los derechos soberanos sobre tierras que les pertenecen, demuestran al mismo tiempo que los asisten ideales de paz y de progreso consubstanciales con el auténtico panamericanismo, que no persigue afanes de predominio sobre zonas extracontinentales, sino que salen en defensa de sus derechos históricos y territoriales ya indiscutibles.

APARECIO EL Nº 54 DE "ERETZ ISRAEL"

Ha sido puesto en circulación, el No. 54 de "Eretz Israel", revista ilustrada que, por su carácter, contenido y breves pero muy acertados comentarios, se ha granjeado ya las simpatías de los lectores y de la crítica.

Al paso que arrecia la lucha contra el Estado judío naciente, surgen en Palestina verdaderos héroes, que continúan con tenacidad una "guerra" que les ha sido impuesta y defienden las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas contra aquellos que las quieren quebrantar antes de concretarlas en hecho definitivos. El reflejo de estos sucesos que ensangrientan Palestina se encuentra en los grabados que trae "Eretz Israel" en este número, cuya presentación es buena. Dirige esta importante revista el Dr. A. Mibashan.

TRIBUNALES

Sala en lo Criminal, secretaría Avilés. —En el proceso contra Pablo Montesano, defraudación, se confirmó el auto de sobreseimiento. —En el proceso contra Cecilio Alfonso, lesiones, se confirmó el sobreseimiento. —En el proceso contra Aníbal Enrique Cabañas y otros, infracción a la ley 2006, se confirmó el sobreseimiento. —En el proceso contra Constancio Apolinario Moreyra y Juan Félix Tolosa, hurto, se confirmó el auto de sobreseimiento. —En el proceso contra Pedro Romo, lesiones por imprudencia, se confirma la sentencia que le impone una multa de $ 200 e inhabilitación para conducir automóvil por un año, que se deja en suspenso. —En el proceso contra Marcos Germán Pavón, por agresión, se confirma la sentencia que le impone quince días de prisión, que se deja en suspenso. —En el proceso contra Horacio Coria, aborto provocado, se revocó el auto de sobreseimiento.

Sala en lo Criminal, secretaría Aldao. — En la querella que por calumnias e injurias sigue Alfredo Luis Rosetani contra Rodolfo Romero, Arón Pesyectzer y Salomón Gabay, se confirma la sentencia que rechaza la querella por no constituir delito el hecho denunciado, con costas al querellante.

Movimiento en la Delegación de la Secretaría de Trabajo

La Oficina de Prensa y Publicaciones Técnicas de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, dió a conocer un detalle de las actividades cumplidas en esa repartición en el día de ayer, siendo el mismo el siguiente:

SUSCRIBEN UN CONVENIO

Con intervención de inspectores de Conciliación finalizaron las tratativas suscribiéndose el convenio respectivo entre el Frigorífico Armour de la Plata S. A. (Sección Aves) de esta ciudad, y la Agrupación del Personal de la Industria Frigorífica y Afines. Por el mismo se acuerdan mejoras económicas a los 65 obreros pertenecientes al mismo, alcanzando dichos beneficios a un total de $ 2,600 mensuales, llegando el monto anual a $ 15,600 en razón de que el trabajo efectivo de estas actividades es por el término de seis meses en el año.

Mediante la reunión efectuada en el Despacho del Delegado interino, Dr. Jaime Brasó, entre el Sindicato Obreros de la Industria del Cuero y la firma Nanzer Hnos., de San Jerónimo Norte (Departamento Las Colonias) las partes llegaron a un entendimiento, en el pedido de mejoras económicas y sociales que el referido sindicato presentó oportunamente a favor de los obreros de la mencionada firma; evitándose de esta manera que el Delegado Regional laudara en estas actuaciones.

JUNTAS DE CONCILIACIONES

Se realizó ayer la Junta de Conciliación entre la firma C.I.F.I.V.E. de esta ciudad, y la Sociedad de Obreros del Cartón a fin de tratar las mejoras económicas modificatorias del convenio vigente, concordante con los que recientemente fueron introducidas en la capital federal por convenio suscripto con aplicación para toda la República. Estas actuaciones a pedido de las partes se han elevado en consulta a la Superioridad a fin de que dictamine sobre el particular.

Se elevó a consideración del Delegado Regional el expediente relacionado con el petitorio de mejoras presentado oportunamente por la Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria de Santa Fe, con motivo de una cuestión planteada por la representación patronal relacionada al trámite legal impreso a las actuaciones y con motivo de un pliego de condiciones presentado también por el Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de esta misma ciudad.

Igualmente la División de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas de la Repartición ha elevado a consideración de la Superioridad, las actuaciones relacionadas con el nuevo pliego de condiciones presentado por la Asociación de Empleados de Farmacias y Droguerías de esta ciudad, con motivo de que la parte patronal considera que el convenio suscripto entre los propietarios de Farmacias y dicha agrupación sindical, se encuentra en plena vigencia, al no haberse denunciado el mismo dentro del término legal establecido de exprofeso en una de sus cláusulas.

Hoy, a las 18 horas, tendrá lugar la Junta de Conciliación de propietarios de Hornos de Ladrillos de Esperanza con representantes del Sindicato de la Construcción de la misma ciudad, a fin de constituirla e iniciar las tratativas del pliego de mejoras presentado.

Mañana, a las 10 hs, inspectores de Conciliación se trasladarán a la localidad de Felicia a fin de constituir la Junta que tratará las mejoras solicitadas por la Asociación Obrera de la Industria Lechera del Dpto. Las Colonias.

UNA FIRMA PATRONAL ACEPTA UN CONVENIO EN VIGENCIA

La firma José Distéfano de La Guardia, (La Capital) en la reunión realizada con el Sindicato de Obreros Ladrilleros de Santa Fe, resolvió suscribir el convenio actualmente en vigencia en esta actividad y jurisdicción, por cuya circunstancia los obreros de la misma se benefician en un elevado porcentaje.

VERDAD DEL GRUPO BEMBERG ANTE LA OPINION PUBLICA

Entre las leyes impositivas, ninguna más certera que la que se refiere a la transmisión gratuita de bienes. En nuestro país, ni el más profano ignora de buena fe que todos los bienes que los padres transfieren a los hijos deben pagar un impuesto progresivo respecto al valor recibido. Este impuesto no sólo es de uso universal, sino que resulta, entre los demás, el de mayor equidad. Nada más justo que el Estado afecte la riqueza producida en su jurisdicción por el esfuerzo de toda la colectividad y adquirida sin trabajo por quienes la heredan. Es, en definitiva, el Estado quién garantiza al titular el derecho de prolongar su voluntad más allá de la muerte, porque gracias a la protección de su policía, tribunales, registros e instituciones, la riqueza puede pasar con seguridad de padres a hijos.

Este impuesto, que en nuestro país está expresado por el 4½ o/o de la suma recibida por cada heredero, es el que el Consejo Nacional de Educación reclama a los de Bemberg y que éstos se niegan a pagar, intentando ocultar los bienes recibidos, mediante falsos juramentos y declaraciones falsas ante la ley.

JURAMENTOS Y DECLARACIONES FALSAS

Al fallecimiento de doña Josefina Elortondo de Bemberg y de don Otto Sebastián Bemberg, acaecidos respectivamente en diciembre de 1931 y febrero de 1932 en Mónaco y París, la opinión pública señaló la fortuna dejada a sus hijos como la mayor del país y una de las mayores del mundo. Se conocía que a lo largo de su vida había ido acumulando las más valiosas propiedades urbanas, los mejores campos y grandes fábricas, negocios y créditos existentes en la República. Pero sus herederos, que desde el fallecimiento de sus padres hasta 1 [illegible] ma. obraron para no abrir la sucesión, cuando tuvieron que hacerlo se presentaron a los tribunales declarando como único bien un saldo olvidado de $ 451.112,31 m|n., sobre el que manifestaron generosamente que estaban conformes se les cobrara la tasa máxima del impuesto, incluyendo el ausentismo, vale decir, unos $ 50.000.

Se había esfumado la inmensa fortuna acumulada por Otto Sebastián Bemberg? ¿Dónde habían ido a parar las centenas de millones que la conciencia sabía que manejaban, usufructuaban y multiplicaban conjuntamente los señores Otto y Sebastián Bemberg.

La maniobra había sido cuidadosamente preparada. En el salón escritorio del segundo piso de la calle Cangallo 447, que ocupan indistintamente los señores Federico y Otto Bemberg, funciona el Estado Mayor que tiene por misión burlar el impuesto sucesorio. Las sociedades anónimas tienen allí su cuartel general. Como reconocieron posteriormente los señores Bemberg, ellos participan (en realidad tienen la totalidad de las acciones) de estas cinco grandes sociedades anónimas: Brasserie Argentine Quilmes, Societé Anonime de París, Cervecería Palermo S. A., Sociedad Auxiliar Fabril, Agrícola y Comercial (S.A.F.A.C.), Cerv. Schlau, S A. Santa Rosa Estancias S. A., las que a su vez son propietarias de todas las acciones de otras 25 sociedades, también anónimas y entre las cuales se cuenta la Cervecería Palermo, La Caja de Crédito Hipotecario, Santa Margarita S. A. Agrícola, Ganadero e Inmobiliaria y Tranways de Buenos Aires y Quilmes S. A. es decir, cervecerías, compañías de transporte, sociedades de crédito y organismos hipotecarios, con centenas de millones de pesos de capital, todo ello propiedad de los Bemberg.

Denunciada la escandalosa maniobra, los herederos juran y juran en falsedad. En 1940, ante la Cámara Civil 1a. dicen por su letrado que: "Presto desde ya juramento en nombre de mis mandantes en el sentido de que a las respectivas fechas del fallecimiento de los causantes, señor Otto Bemberg y doña Josefina Elortondo de Bemberg, no existían en poder de los mismos ni a nombre de los mismos, ni en el lugar de su domicilio, ni en ninguna otra parte, títulos o acciones emitidas por sociedades con asiento en jurisdicción nacional". La falsedad del juramento es evidente. Tan evidente que el mismo heredero, Sr. Otto Bemberg, en nota del 22 de junio de 1944, dirigida al Presidente de la Comisión Investigadora, confiesa: "...mi señor padre nunca poseyó ni siquiera la mayoría del capital de las distintas sociedades, entre ellas las Brasserie Argentine Quilmes que es por decirlo así la sociedad madre de las demás. La parte de mi señor padre, salvo para la sociedad Santa Rosa, jamás sobrepasó en efecto, el 48 o/o del capital".

Esta declaración, si bien limita la parte del causante al 48 o/o, lo cual no es exacto, demuestra explícita y acabadamente la falsedad del juramento anterior. Pero no es ésta la sola demostración que los mismos interesados ofrecen a la opinión pública. Después de haber manifestado y jurado que su único bien estaba representado por esos 450 mil pesos del saldo olvidado, de pronto, el 29 de diciembre de 1943, los Sres. Bemberg se presentan espontáneamente a la justicia, acompañando boleta de depósitos por valor de $ 3.161.372,75 en concepto de pago de impuestos por una sucesión de alrededor de 31 millones de pesos, que ellos habían recibido de sus padres en plena y absoluta propiedad.

Que había pasado para que los herederos millonarios cambiaran tan bruscamente sus declaraciones, pasando de la confesión de poco más de 450 mil pesos a la de más de 31 millones de pesos. Un recuento que resultó imprevisible para ellos y sus amigos de todas las procedencias. Se había producido la revolución de junio y el gobierno revolucionario había dictado el decreto No. 4715 aclarando la Ley de Impuestos a las Transmisiones Gratuitas de Bienes. Los millonarios del Trust de la Cerveza y de la financiación habían visto a sus amigos dejar el poder por la acción de la Revolución y ya no contaban con ellos para sus maniobras. Y se apresuraron a depositar los 3 millones a fin de evitar la investigación de sus bienes por el gobierno nacional y la sanción correspondiente por la ocultación de bienes, la falsedad de juramentos y el dolo cometido contra el interés público.

Pero esa nueva maniobra tampoco tuvo éxito. Recibidos con reserva por el representante escolar los 3 millones depositados por los Bemberg, la acción de la Comisión Investigadora y últimamente el C. Nacional de Educación dilucidaron el problema. Y en consecuencia el informe elevado por el letrado del Consejo, el Interventor del mismo aplicó a los herederos una multa solidaria de $7.367.274.10 m|n., multa que incluída en la correspondiente liquidación de deuda forma la suma de $ 140.615.545,46, valor por el que el Consejo Nacional de Educación inició acción por cobro de impuestos y recargos de ley.

SOCIEDAD MEDICA DE SANTA FE

Hoy martes a las 21,30 horas en el salón de actos de la Sociedad Médica tendrá lugar la conferencia que pronunciará el Dr. Alfredo Mario Segers patrocinada por el Instituto Regional de Oncología, sobre el tema de "Cáncer de esófago" Diagnóstico y tratamiento. Radioisotópicos y Cáncer.

La Secretaría de la Institución invita a sus asociados a concurrir a esta disertación.

A DOMICILIO
COMPRO TRAJES
Sacos, Pilotos, Vestidos
RIVADAVIA 2690
Teléf. 19902

Tomás Sureda
Cal de Córdoba
CEMENTO
MATERIALES DE CONSTRUCCION
HIDROFUGO IMPERMEABILIZADOR "SIKA"
4 de Enero 1986 Sant Fe T. A. 15081

HELADERAS A HIELO
VENTILADORES DESDE $ 85
BICICLETAS PARA DAMAS Y CABALLEROS
RADIOS VARIAS MARCAS
COCINAS A GAS DE KEROSENE
MAQUINAS DE COSER Y BORDAR Casiraghi
PLANCHAS A NAFTA Y ELECTRICAS
COMODAS FACILIDADES DE PAGO
Casa Domingo Orsi
RIVADAVIA 2845
T. A. 31704

¡¡Urgente Liquidamos!!
ROPERITOS 1.20 Mts. CON ESPEJO. SILLAS PASEO PARA BEBE, MARCAS RECORD Y BROADWAY
HAMACAS PLEGABLES PINTADAS CON LONA
Muebles
VICTORIA
EXPOSICION Y TALLER:
San Martín 2883 al 89
T. A. 32869

Todos comentan las grandes rebajas de "El Sportsman"

...Dentro de pocos días, terminan las grandes rebajas de "El Sportsman"
...Benefíciese comprando mucho
El Sportsman
San Martín esq. Falucho,
SANTA FE

El Orden

Del Régimen Comunal

Reintegradas, con la última elección, al orden constitucional las comunas de la provincia, ha llegado el momento de que todos los gobiernos locales, con prescindencia absoluta de los asuntos de la política general, se entreguen de lleno al estudio y solución de los múltiples y viejos problemas que, durante el largo período de los comisionados, sucediéndose a cada rato, no han podido ser legalmente encarados, lo mismo que de las cuestiones que, en el transcurso de esos cinco años, han surgido, complicando aquéllos aún más de lo que ya lo estaban.

Al referirnos en tal sentido, partimos de la suposición de que cada localidad, no obstante las solicitaciones partidarias, habrán sabido elegir a las personas más indicadas para satisfacer el delicado cometido de tutelar los intereses inmediatos de las respectivas jurisdicciones, lo que, únicamente, pueden considerarse debidamente atendidos, cuando los integrantes de los gobiernos locales hállanse compenetrados de cuanto importa la investidura con que han sido honrados por sus conciudadanos.

No dudamos que esa comprensión asista, en general, a los ediles de los grandes centros, donde los asuntos vienen siendo, larga e insistentemente, debatidos por la prensa y en las conversaciones diarias. Pero no sucede, ordinariamente, lo mismo en las localidades menores, donde son muchas en las cuales sus hombres no tienen, respecto de la administración, un concepto adecuado, y así llegan a los cargos públicos, conformándose, por desidia e ignorancia, a encuadrar su acción dentro de un rutinarismo ya incompatible con el progreso registrado en todas las demás manifestaciones.

Ante tales términos, que son la expresión real de las cosas, las autoridades que ejercen superintendencia sobre las comunas, completando las exigencias actuales, deben procurar suministrar una instrucción al respecto, la que, a nuestro modesto juicio, podría, como tantas veces lo hemos sostenido, hacerse efectiva mediante un congreso científicamente organizado en el que prevaleciera el indicado propósito y al que concurrieran el mayor número posible de delegados de cada población.

Es indudable que en una reunión de la índole indicada, el tratamiento de los problemas y las conclusiones prácticas a que se arribe después de los correspondientes debates, al igual que el contacto con personas de distintos lugares y con problemas idénticos, contemplados, unos, y por contemplarse, otros, han de determinar en los asistentes, ideas y sugestiones que, luego, pueden servir para la conveniente atención de las respectivas localidades.

Otro de los propósitos fundamentales que debe llenar un congreso, como el que se auspicia, es la formación de una conciencia comunal, requisito primordial para la administración que nos ocupa, y que hoy sólo se da por una excepción, por cuanto son bien pocos quienes tienen una noción de lo que importa un gobierno comunal.

Con acierto, acaba de decirse que no debe desdeñarse como suelen hacer algunos ciudadanos que proceden con cierta arbitrariedad y escasa reflexión, la importancia que tiene el régimen municipal en un Estado constituído y en el afianzamiento de las libertades cívicas y las garantías ciudadanas. La historia nos dice que, a través del largo período medioeval, donde el feudalismo imponía un régimen de opresión, fueron las ciudades, los burgos, los asientos de las primeras luchas contra el poder absoluto de los señores y en ellas se echaron las bases de lo que habían de ser las democracias modernas. En las comunas el pueblo se enfrenta más directamente que en otro cualquiera de los elementos de la nación, con los problemas que le atañen de cerca, con los factores que imprimen a su vida cotidiana las características y los moldes esenciales. De ahí que la defensa y el buen juego del régimen comunal alcancen trascendental importancia, la que acrecienta con la consideración que en ninguna parte es permitido cumplir mejor el ejercicio de la autodeterminación de la voluntad, desde que en el reducido ambiente comunal todos los ciudadanos se conocen y el voto puede emitirse sobre ese conocimiento directo que se tiene de la capacidad y honestidad de las personas, que es como se conjuga con plenitud el ordenamiento democrático, lo que, a su vez, justifica cuanto se afirma, y con razón, acerca de que la vida comunal es la base de nuestro sistema de gobierno. La Constitución Nacional al establecer que el poder central garantiza la autonomía de las provincias a condición de que éstas aseguren el régimen comunal, pone de manifiesto la importancia que nuestro estatuto máximo otorga al gobierno local.

Entretanto, mientras se llegue a la satisfacción de esas legítimas aspiraciones, es necesario que los que acaban de ser favorecidos por el voto popular se entreguen de lleno, como ya se ha dicho, a trabajar orgánicamente, tanto en los grandes como en los pequeños centros, en favor de la colectividad, que como tal no es patrimonio de ningún partido, y cuyos problemas afectan por igual a todos los integrantes cualquiera sea su ideología política.

La situación del país tiene que ser justificada por una acción comunal intensa. Nadie puede substraerse a este imperativo. Cuanto se haga en el gobierno local redunda en beneficio de la provincia y de la Nación, de cuya prosperidad participan todos los habitantes. He ahí la colaboración que todos los hombres que han sido designados para las administraciones comunales pueden y deben prestar en bien de los grandes intereses de Estado.

Los Opositores Atacan, Hoy, lo que Sostuvieron, Ayer

Durante la campaña última preelectoral, ha sido frecuente en los discursos de la oposición escuchar expresiones contrarias a la política del gobierno empeñada en dar al país las industrias que el mismo reclama para estructurar sobre sólidas bases su independencia económica.

Tales expresiones no dejan de constituir un contrasentido si las consideramos frente a lo que esos mismos opositores sostenían antes de la revolución, a saber, que era de urgente necesidad fomentar nuestras incipientes industrias, tema con que a diario llenaban sus manifestaciones tanto orales como escritas.

El fenómeno tiene, sin embargo, su explicación.

No se requiere ser unos lince para encontrar la causa del apuntado contrasentido, de criticar hoy lo que se aplaudió ayer. Sábese que el incremento de las industrias determina un aumento de riqueza, desde que, además de aprovechar y valorar una cantidad de productos que permanecen prácticamente inaprovechables, provoca un mayor desarrollo en todas las actividades productoras, dando el consiguiente impulso al comercio y cuanto cae en la órbita del trabajo.

Ahora bien, como los que entonces, en virtud de nuestra organización económica, se quedaban con todos los beneficios por ésta representados, al enfrentarse, hoy, con un nuevo sistema, el de la revolución peronista, que establece que la riqueza no debe ir a parar a manos de unos pocos, sino que, siendo la resultante directa del trabajo, tiene que derivar todos sus beneficios en favor de los auténticos productores, ya no le interesan las industrias, y, cambiando de postura ante la desilusión, toman argumentos, bien débiles por cierto, de la misma, para atacar al gobierno, diciendo que el fomento industrial incidirá desfavorablemente sobre nuestras actividades básicas: la agricultura y la ganadería, especialmente, sobre la primera.

He ahí la explicación del mencionado contrasentido, contrasentido y explicación que conviene sean conocidos en su origen, que no es otro que el expuesto, a fin de desvirtuar el confusionismo que su insistencia puede producir en quienes, por distintos motivos, no se detienen en analizar por qué se adoptan determinadas actitudes, como, entre otras, las que comentamos.

Unicamente en virtud de interpretaciones equivocadas o antojadizas, puede afirmarse que la industrialización del país es incompatible con el desarrollo y prosperidad del agro. La nación más rica y poderosa del mundo, Estados Unidos, ofrece exponentes iguales y armónicos tanto en sus industrias como en sus actividades rurales, y en ambas se impone al mundo, sin que nadie se haya permitido criticar esa magnífica conjunción, al contrario, todos la proponen como un modelo.

La política estatal de la comercialización de los productos agrícolas tiene como única finalidad la defensa del productor rural. La industrialización se está logrando por el adecuado juego de todos los resortes económicos, y no en base del comercio oficial de los cereales, como se pretende hacer creer. La verdad es que sólo la intervención estatal, oponiéndose a la voracidad de los trust extranjeros, puede impedir que la riqueza agrícola vaya a manos del monopolio cerealista, como ocurrió siempre y como ocurriría, igualmente, aún en el caso de que se creara la Asociación de productores agrarios, pues ésta sería demasiado débil para oponerse a la omnipotencia de los grandes consorcios, siendo, en última instancia, el Estado el que tendría que sacarla de las garras de aquéllos.

Quienes intentan presentar como inconciliables el progreso del agro con el desarrollo industrial, sólo hacen el juego con ese argumento a los que desean mantener el país en la etapa colonial.

Los estadios económicos que estamos recorriendo se vinculan y armonizan orgánicamente. Defensa del agro, comercializando las cosechas para asegurar al agricultor una ganancia razonable. Defensa del agricultor, evitando que los precios sean arbitrariamente fijados por el monopolio, único comprador. Industrialización del país, como medio de crear nuevas riquezas y posibilidades de consumo de toda nuestra producción. Es decir, cuidado y conservación de nuestra riqueza fundamental y su complementación y desarrollo en la expansión suministrada por la industria como fuente de intensificación de consumo.

En este momento histórico de la economía mundial, significa, la expuesta, la postura racional y lógica, que enfrenta los hechos económicos, sin amilanarse ante la falacia de determinadas palabras. Industrializar el país es la tarea que permitirá afrontar ciclos económicos del futuro, no muy distante, con una potencialidad saneada, sin los riesgos de la economía colonial, indefensa contra las crisis cíclicas —los convenios de Ottawa son una admonición— superables sólo por los pueblos de visión precisa y que acierta a tomar sus precauciones a tiempo, ante que la tormenta los arrolle.

Los términos son claros, y ante ellos aparece más fuerte todavía la causa del contrasentido que motiva estas líneas. Hállase, por consiguiente, en terreno firme la política del gobierno del general Perón en su empeño de, sin descuidar las actividades rurales, incrementar las industrias dentro de las actuales posibilidades. Y el sentido de esa política viene siendo elogiado en el extranjero al punto de que se llegue a afirmar que el extraordinario fenómeno argentino es un motivo de orgullo para todos los sudamericanos. Para nosotros, además de un orgullo, es la más sólida garantía que se puede imaginar contra las alternativas de un mundo desquiciado.

EL SISTEMA BANCARIO OFICIAL, EJECUTA OTRO IMPORTANTE ASPECTO DEL PLAN DEL Gral. PERON

Las directivas trazadas por el Exmo. señor Presidente de la República, General Perón, para concretar, en el más breve plazo, el postulado revolucionario de que "la tierra debe ser de quien la trabaja" se están cumpliendo mediante la acción colonizadora del Banco de la Nación Argentina — integrante del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central.

No se cumpliría cabalmente con la intención del estadista al concretar su doctrina en la materia, si las tierras que se entregasen en propiedad a los agricultores genuinos, fuesen tierras cuyo rendimiento y posibilidades de producción estuvieran por debajo del nivel normal. Es así que el norte de la obra colonizadora del Banco de la Nación Argentina es el entregar tierras verdaderamente aptas a agricultores auténticos. En cumplimiento de esa política el Banco de la Nación Argentina, acaba de adquirir el campo "El Pelado", de Buenos Aires, considerado como uno de los mejores campos de la zona maicera del país.

Se cumple así, íntegramente, con el lema reformador del General Perón, posibilitando la entrega de las mejores tierras a los auténticos trabajadores del agro.

SE DENOMINARA "PRESIDENTE PERON" UNA IMPORTANTE COLONIA GRANJERA

El Banco de la Nación Argentina ha adquirido, en licitación, el campo "El Pelado", ubicado en el partido de Colón de la Provincia de Buenos Aires, uno de los mejores en zonas de tierras cuyos valores actuales oscilan entre pesos 1.300 y 1.500 la hectárea. Corresponde esta compra a la aplicación de la Ley 12.636, en su nueva reglamentación y alcance. Por tratarse de tierras de notable calidad, ubicadas en una zona de excepción, las mismas serán destinadas a una explotación adecuada y racional. Por estas razones, y por cumplirse en esta colonización una trascendental etapa de la nueva concepción económica-social del suelo, propiciada por el Primer Mandatario de la República, se ha dispuesto en resolución que se inserta más adelante, denominar a esta Colonia con el nombre de "Presidente Perón".

TIERRAS EXCEPCIONALES

Como hemos expresado precedentemente, se trata de una fracción de excelente calidad, con una superficie aproximada de catorce hectáreas, por su mérito y ubicación estratégica rodeada de importantes poblaciones que a su vez son estaciones de embarque que aproximan, en pocas horas a grandes centros de consumo, como Buenos Aires, Rosario, Pergamino, Junín, San Nicolás, etc., aconsejan ser explotadas racionalmente cumpliendo la finalidad natural del suelo de producción. Esto es, arraigar el mayor número posible de familias independientes, producir el máximo y, al mismo tiempo, mantener las condiciones ecológicas de la tierra, a fin de que la misma no se empobrezca.

LA UNIDAD ECONOMICA

La unidad económica a establecerse, no constituirá, lógicamente, una explotación monocultural, condición que ya ha sido prevista en el pliego de condiciones correspondiente a la licitación de la cual resultó la compra de este campo. Exígianse tierras para una colonización granjera, transformadora de maíz, de probado rendimiento para explotaciones maiceras, hortícola extensiva y frutícola. Previsoramente se tuvo en cuenta que su actual aprovechamiento para la siembra del maíz, monocultural por excelencia en la zona, exigía una rotación que, en fracciones pequeñas, no podía ser la granjera extensiva. En cambio, préstase para la granjera (aves, cerdos, etc.), hortícola o frutícola, en virtud, precisamente, de esa proximidad a los puertos de embarque, que hemos señalado en el párrafo anterior. La extensión de las fracciones de este campo, en consecuencia, oscilará entre 50 y 60 hectáreas. La explotación se basará —como queda manifestado— en la producción de cerdos, con un plantel de 20 madres por unidad. Se calcula producir su alimentación con 35 hectáreas de maíz y forrajeras invernales y 13 hectáreas de alfalfa, reservándose 2 hectáreas para poblaciones, gallineros, etc., estableciéndose, como complemento, que la rotación de los alfalfares debe realizarse cada tres años. El costo de producción, rendimiento, etc., ha sido establecido por los técnicos del Banco, que han estudiado exhaustivamente las condiciones y características de la tierra y el lugar.

236 UNIDADES ECONOMICAS

El campo será dividido en 236 fracciones, cada una de las cuales, como hemos dicho, constituye una unidad económica. Serán pues, 236 familias de auténticos agricultores que hallarán libre el acceso al suelo de producción como consecuencia de la obra colonizadora realizada por el Banco de la Nación Argentina en cumplimiento de los planes del Gobierno de la República. Calculando un promedio de cinco personas por familia, puede adelantarse que casi 1.200 argentinos dedicados a las tareas rurales, hallarán expedito el camino de su independencia económica.

PRODUCIRAN ESTE AÑO

Dentro de breves días se procederá al amojonamiento de los 236 lotes de manera que estén en condiciones de ser adjudicados antes del 30 de junio próximo, evitando así que se pierda la cosecha correspondiente a este año en perjuicio, no solamente del gran total de la República, sino también de la producción de la zona. El Banco ha tomado todos los recaudos a fin de proceder a los detalles del ofrecimiento, de modo que para la fecha indicada, cada adjudicatario haya tomado posesión de su predio y pueda iniciar de inmediato las faenas correspondientes.

FUNDAMENTO DE LA RESOLUCION

Considerado como uno de los mejores dentro de la región cerealera del país, hará posible, pues, realizar en él el plan integral de colonización que tendrá que ser modelo en su género por el cúmulo de circunstancias favorables que concurren para ello.

El cuadro así trazado lleva, obligadamente, a vincular este hecho con la acción que el Exmo. señor Presidente de la Nación, General Juan D. Perón, desarrolla en pro del mejoramiento social y económico de los trabajadores del agro al enunciar su postulado "la tierra no es un bien de renta sino un bien de trabajo" concretado en actos de gobierno que tuvieron la virtud de transformar en instrumentos efectivos, disposiciones legales que si bien llevaban implícitos análogos propósitos, no cumplían en la práctica la finalidad de asegurar que nuestros campos lleguen a ser y permanezcan siendo de quienes legítimamente les corresponde.

SENTIDO ECONOMICO Y SOCIAL

Las líneas que preceden señalan que el Banco ha encarado esta explotación con criterio económico. A ello debe agregarse el sentido social que prima en la colonización que viene realizándose en la tarea de resolver el problema agrario argentino. Se considerará, antes que nada, la situación de los 60 actuales colonos ubicados en el campo que nos ocupa, a quienes se entregarán otros tantos lotes. Tendrán preferencia, inmediatamente después de los señalados, los agricultores desalojados de otras colonias, entregándose el resto de los lotes a los solicitantes que obtengan mayor puntaje, de acuerdo a la tabla de condiciones que aplica la Institución en casos semejantes. Asegura ello, el más estricto cumplimiento de la intención del gobierno nacional y la aplicación del principio ya enunciado.

PROSIGUE LA ACCION COLONIZADORA

El Banco, continúa desarrollando su obra colonizadora. Los departamentos técnicos correspondientes están terminando los estudios preliminares relativos al segundo ofrecimiento del a Colonia "Mocoretá" (Chajarí), en la provincia de Corrientes cuyo llamado se realizará en fecha próxima. Se estudia, asimismo la subdivisión de unas 135.000 hectáreas ya adquiridas e integradas por trece propiedades rurales ubicadas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza y Santiago del Estero. A esta cifra, deben agregarse 44.000 hectáreas más distribuídas en Santiago del Estero y Territorio del Chaco, que se hallan en trámite final de adquisición. En curso de expropiación se encuentran diez y nueve campos con superficies que varían entre 2.000 y 60.000 hectáreas, lo cual evidencia la actividad que viene desarrollándose en la Institución en cumplimiento de la política agraria dispuesta por el Gobierno de la Nación.

Deben Ser Rápidas las Tareas del Escrutinio

La honda expectativa que despertó el acto eleccionario realizado anteayer, se prolonga ahora en el interés existente por conocer el resultado del mismo. El escrutinio de las elecciones comunales han proporcionado datos que han acrecentado ese estado de ánimo, porque constituyen un indicio para los comicios de diputados nacionales y legisladores provinciales y como ese indicio no es firme, por la diversidad de los dos actos eleccionarios, se han producido distintas opiniones que sólo se han de confirmar o desvirtuar al conocerse el veredicto de las urnas.

Pues bien: la Junta Electoral Nacional debe extremar recursos para que el escrutinio comience lo más pronto posible, evitando dilaciones innecesarias. La sana expectativa pública que rodea a las elecciones que se han regido por la ley nacional, debe ser satisfecha en breve término, mucho más si se tiene en cuenta que en los actos comiciales el conocimiento de su resultado está estrechamente ligado con la esencia y finalidad de los mismos.

Ayer a la tarde se ha iniciado en la Legislatura el recuento de votos, pero sabemos que faltan llegar aún muchas urnas de manera que la celeridad en el cumplimiento de esa tarea depende no de su iniciación, sino de que se tenga a mano todos los elementos para llevarla a cabo con la mayor premura.

Para conseguir eso la Junta debe echar mano de todos los recursos a su alcance y las urnas que no pueden trasladarse rápidamente por los medios comunes, como las famosas de Tacurú, deberían traerse en avión, con el objeto de acelerar las tareas previas al escrutinio.

En Tucumán la labor escrutadora se iniciará pasado mañana y sería conveniente que ese ejemplo fuera tenido en cuenta, no solamente por lo que se refiere a la Junta que actúa en nuestra provincia, sino también en todo el resto del país, porque ese estado de expectativa a que nos referimos es nacional.

Y se explica perfectamente. El pueblo quiere saber cuál ha de ser la mayoría legislativa que acompañará en adelante al general Perón. Se sabe positivamente, aun sin conocer el veredicto de las urnas, que, al igual que el 24 de febrero, la ciudadanía se ha inclinado decididamente por el Líder. Pero se desea conocer hasta donde llegará esa mayoría, con la cual continuará la obra recuperadora y reparadora que está realizando el Presidente de la República.

Por otra parte la Junta Electoral Nacional debe tomar con tiempo las providencias necesarias para que las tareas del escrutinio se realicen con rapidez, evitando que ocurra lo de otros años, en los cuales, ya sea por las pocas horas de labor o por la lentitud con que se trabajaba, aquéllas se prolongaron más de lo necesario.

Fomento de Industrias Forestales en América

La Organización de Agricultura y Alimentación de las Naciones Unidas, se halla interesada en la realización de una vasta campaña tendiente al fomento de las industrias forestales en América Latina, por considerar esencial la explotación racional de nuestros bosques, al igual que la iniciación de una amplia labor de reforestación en aquellas regiones donde la tala incontrolada ha determinado la disminución del área poblada con bosques de maderas útiles para la construcción y elaboración de diversos artículos manufacturados, al mismo tiempo, el estudio de nufacturados.

Dicho organismo ha previsto las posibilidades latino-americanas para el propio abastecimiento de los países que integran esa comunidad de naciones, dado que en la actualidad algunas de ellas, importan productos forestales europeos, cuando cuenta en sus territorios con maderas de primera calidad, más baratas y a más corta distancia para el transporte y su total aprovechamiento.

En tal sentido, se ha dispuesto que el 19 de abril próximo, se lleve a cabo en Teresopolis, Brasil, la Conferencia Internacional de Selvicultura y Productos Forestales, a la cual han comprometido el envío de sus delegados 18 países latinoamericanos, habiéndose dispuesto invitar cuatro de otras regiones. En esa ocasión los delegados tendrán como función esencial, la de formular planes para el fomento de la industria forestal en América Latina.

Los técnicos de la Organización de Alimentación y Agricultura, han expresado que el problema que merecerá consideración es de capital importancia para el porvenir económico del continente, ya que actualmente casi todas las naciones importan grandes cantidades de maderas, lo cual determina la elevación de los costos de los artículos manufacturados. Han manifestado además, que las importaciones de maderas ascienden al doble de las exportaciones, lo que señala la existencia de un desequilibrio sumamente notorio.

Los recursos forestales latinoamericanos no han sido tenidos bien en cuenta, ni explotados racionalmente, a causa de la falta de conocimientos adecuados respecto a la calidad de las maderas y a su aprovechamiento industrial. Por ello, resulta verdaderamente satisfactorio el propósito fundamental que guía a la O. A. A. en lo relativo al estudio y solución del problema, así como propiciar el fomento de las industrias forestales.

Colaborando con las autoridades de la organización de referencia se encuentra visitando las naciones de América Latina, el Director de Bosques y Productos Forestales, quien actúa bajo la dependencia de aquélla. Dicho funcionario, está interesando a todos los países en la realización de las tareas del relevamiento cualicuantitativo de los bosques, dado que el exacto conocimiento de la riqueza forestal, determinará cual podrá ser la ayuda a la reconstrucción de Europa, la que a su vez habrá de ofrecer un amplio mercado durante muchos años.

Entendemos que todas las repúblicas latino-americanas, habrán de concurrir con sus delegados a la Conferencia de Teresopolis, sabiendo que en la misma podrán iniciar una obra económicamente útil en salvaguarda de las reservas forestales de una vasta extensión del continente, asegurando del mismo modo, la estructuración de un plan orgánico destinado al fomento de tales industrias.

Reclamo de la Sociedad del Barrio Siete Jefes

Desde hace tiempo están llegando a esta ciudad artículos de primera necesidad, que son vendidos en los mercados, y según se tiene entendido, en algunas comisarías de policía y locales para escuelas. La medida no puede ser más plausible, ya que con la misma se tiende a aliviar los presupuestos en los hogares humildes.

En dos oportunidades la Sociedad Vecinal "Barrio Siete Jefes" consiguió, después de repetidas solicitaciones a la Junta de Abastecimiento, que se remitiera aceite de girasol para su venta en las instalaciones de las ferias francas del barrio, tarea en la que cooperaron miembros de la C. D. En cambio, hasta la fecha no se pudo conseguir que dicha Junta haga llegar otros artículos, como ser: jabón común, trapos para pisos, géneros baratos, prendas interiores para vestir etc., no obstante que los mismos están siendo expendidos en el Palacio Municipal y otros lugares.

Días pasados, al insistir ante el Jefe de la Junta de Abastecimiento, para que en el barrio fueran expedidos los renglones mencionados, dicho funcionario respondió al representante de la entidad que en breve los hará llegar, no sin antes dejar de hacerle notar que el barrio no es indicado para el expendio de artículos de primera necesidad, porque el mismo está habitado por gentes pudientes. Esta manifestación y creencia no pueden ser más erróneas, ya que en la jurisdicción que alcanza a la institución, vive muchísima gente de escasos recursos y que como los demás habitantes de esta ciudad, también necesitan jabón, trapos para pisos, etc. Tales conceptos fueron perfectamente aclarados a dicho jefe por el miembro de la C. D. de la Sociedad Siete Jefes".

Anticipa el Triunfo de los Peronistas, Cámpora

Una vez finalizados los comicios en la Capital Federal el interventor de la Junta Metropolitana del Partido Peronista, doctor Héctor J. Cámpora, reunió a los periodistas y les formuló las siguientes declaraciones:

"Acaba de clausurarse el comicio, y tengo la plena satisfacción de manifestarles que tal como lo había previsto no se han producido incidencias de ninguna clase y los derechos ciudadanos han sido plenamente garantidos por las autoridades. Esto es parte de la política seguida por el general Perón y demás está que les diga que asegura la recuperación ciudadana, completamente, para la República. En ese sentido, afirmo que estimo desterrado para siempre el fraude y la violencia en el país.

LEGALIDAD

"Actuando en ese clima de legalidad y de tranquilidad como corresponde a una verdadera República constituída, nuestra agrupación ha dado una gran elección y es evidente que ha conquistado un triunfo categórico sobre los demás partidos que intervinieron en los comicios. Sin pecar de exagerado, tengo la impresión de que el porcentaje alcanzado por el partido supera a todos los otros en conjunto.

"No se han registrado hechos dignos de mencionarse y las quejas que se han recibido son sólo de carácter partidario, y susceptibles de producirse en cualquier elección ya que se tratan de pequeños hechos que emanan directamente de la voluntad de los individuos. Al respecto, la intervención ha actuado en forma rápida y enérgica en todos los casos que se plantearon y todas las pequeñas dificultades fueron subsanadas. Ninguna de ellas llegó a entorpecer en instante alguno el normal desenvolvimiento de la jornada comicial que ha sido ejemplar en los anales de la República.

EL TRIUNFO

"El triunfo alcanzado por el partido, es simplemente, para mí la resultancia de la política ejecutada por el primer magistrado de amplia reivindicación en todos los órdenes de la vida ciudadana, y tendiente al bienestar del pueblo y al engrandecimiento de la Nación.

"El electorado peronista ha concurrido a las urnas con plena conciencia de su deber y lo ha hecho observando fielmente la "Orden general" impartida por nuestro líder el 22 de febrero a la que respondiendo a un sentimiento colectivo, en esta oportunidad le dimos fuerza de resolución y al llamado que oportunamente le impartiera la señora esposa del primer magistrado Doña María Eva Duarte de Perón, que puedo afirmarles, ha constituído la meta de este gran triunfo que se adjudica el partido, en esta jornada memorable de nuestra historia cívica.

"Como conductor accidental del electorado metropolitano espero sereno y seguro la acción de la Junta Escrutadora, porque sé que en las urnas se ha volcado hoy, el apoyo del pueblo hacia el general Perón".

EL DIQUE "LAS PIRQUITAS", A CONSTRUIRSE EN CATAMARCA, HA DE SER DE GRANDES BENEFICIOS

El gobierno del general Perón está empeñado en la construcción de una serie escalonada de diques y acueductos en todas las regiones del país para resolver, en forma definitiva, el problema del agua, el de la energía eléctrica y, por ende, el de transformación de cultivos. Hace algunas semanas se inauguró, en la provincia de Mendoza, el grandioso dique "El Nihuil" llamado a transformar la vida económica y la producción mendocina. Con diferencia de días, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante, habilitaba el acueducto que une a las progresistas ciudades de Ayacucho y Dolores. Ahora, aún no se han apagado los ecos de los aplausos que saludaron su inauguración, el presidente de la República procedió a habilitar en la ciudad de San Francisco, en Córdoba, las vastas instalaciones que llevan, hasta ese importante centro, las aguas del río Tercero.

Son tres acontecimientos que tienen una sola finalidad: dar a la República los medios elementales para su futura transformación integral. A esta clase de empresas pertenece el dique "Las Pirquitas", cuya construcción comenzará en breve. Se levantará en la provincia de Catamarca, sobre una de las márgenes del río del Valle. Su costo alcanza a cincuenta millones de pesos y hará factible un embalse de sesenta y cinco millones de metros cúbicos de agua, en un largo de doscientas setenta y cinco hectáreas de superficie. El dique a construirse aprovechará las crecientes del río del Valle, que, en la actualidad, se pierden totalmente. El riego a hacerse en el futuro beneficiará una extensión de diez mil hectáreas. Además de resolver el problema del agua, el dique "Las Pirquitas" resolverá, también, el relacionado con la provisión de energía eléctrica. Los técnicos dependientes de la Dirección General de Agua y Energía han terminado los estudios y trabajos previos para construir una gran usina que funcionará en las inmediaciones del dique.

El dique "Las Pirquitas" tendrá proporciones monumentales. Alcanzará una altura de ochenta metros y su calzada llegará a los seis metros de ancho. Su construcción, que está en vías de adjudicación definitiva, asegurará el progreso industrial de la región próxima a la capital catamarqueña. Se irán borrando, con obras como éstas, de la memoria de los argentinos, las diferencias odiosas entre "provincias ricas" y "provincias pobres" para hacer una sola Nación, unida e indivisible, capaz de dar a todos sus hijos beneficios reales para vivir con dignidad. La siempre olvidada Catamarca, la poseedora del bello Andalgalá, tendrá con el dique "Las Pirquitas" el instrumento poderoso de su próxima liberación económica.

PRODUCTOS BUENOS DE SANTA FE
Caña "Milford"
EN SUS DOS TIPOS
Seca de 39° y Quemada dulce (tipo licor)
"TORETTA" S. A.

COMENTARIO PUBLICO

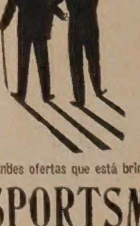

Son las grandes ofertas que está brindando
EL SPORTSMAN
MAGARIÑOS & Cía. S. R. Ltda. Cap. 350.000 m/n.